



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00033 DE 19
(FEB. 20 1956)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

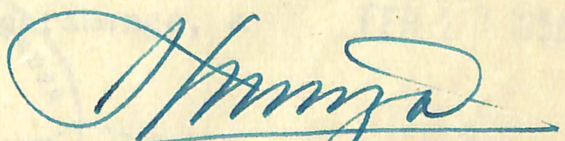
Art. 1o.- En atención a lo solicitado por el Señor Juez Municipal de Curití, en telegrama de fecha 17 de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor JOSE IGNACIO BELTRAN MURCIA, para el cargo de Citador de la Secretaría Municipal de Higiene, contra quien se dictó auto de detención en aquel Juzgado por el delito de estafa.-

Art. 2o.- Póngase a BELTRAN MURCIA, a órdenes de la Dirección Departamental de Justicia para que sea enviado con las seguridades del caso a la oficina que lo reclama.

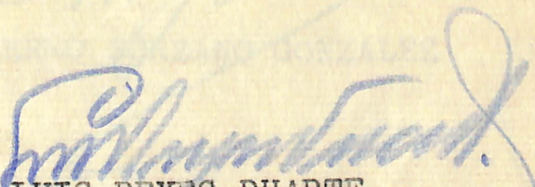
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 20 1956

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

LRD/lga.